



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

22 OCT 2021

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

10.01
45485

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, arbitre los medios y mecanismos necesarios para dotar en forma urgente de una ambulancia de alta complejidad, al SAMCO de la localidad de Serodino, Departamento Iriondo.



Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto se funda en la necesidad de los habitantes de la localidad de Serodino, del Departamento Iriondo, de contar en su SAMCO local con una ambulancia de alta complejidad, atento a diversas situaciones graves de urgencia que se suscitaron y quedó en evidencia la esencialidad y lo imprescindible que es tener una unidad móvil equipada para hacer frente a tales casos.

En las pequeñas ciudades y localidades el traslado de pacientes desde o hacia los centros de salud de mayor complejidad requiere un sistema de transporte eficiente lo cual resulta complejo en este caso para Serodino por la falta de unidades suficientes con un equipamiento adecuado.

Son muchos y de bastante repercusión los casos en donde por no contar con una ambulancia compleja para trasladar en situaciones de urgencias, los pacientes pierden la vida camino al centro de salud más cercano.

Esta realidad altera y angustia a los habitantes, siendo que, en luego del gran lapso de pandemia que atravesamos, y de la crisis sanitaria expuesta que dejó en evidencia, las prioridades deben estar orientadas al área de salud e intentar proveer la mayor cantidad de herramientas y mejoras para asistir a la población y contribuir al bienestar social.

Es por ello que, haciendo eco de este reclamo, y considerando que el servicio de ambulancias es fundamental para asistir urgencias y realizar traslados a otros hospitales cercanos, hacemos uso de la herramienta legislativa en pos de lograr a través de esta solicitud, que se dote de una ambulancia de alta complejidad al SAMCO de la localidad de Serodino, y de esta forma dar una solución a esta necesidad sanitaria que atraviesan los ciudadanos.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, con un trazo horizontal que se extiende a la derecha.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial